III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

77 GUADALIX DE LA SIERRA

LICENCIAS

Que por doña Mónica Rodríguez López se ha solicitado licencia municipal de apertura, instalación y funcionamiento de la actividad de "clínica de fisioterapia", en la plaza Egido, número 5, de esta localidad.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días a contar del día siguiente a la inserción del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid y mediante escrito a presentar en este Ayuntamiento.

En Guadalix de la Sierra, a 2 de noviembre de 2022.—El alcalde, Borja Álvarez González.

(02/21.650/22)

BOCM-20221130-77